GOBIERNO MUNICIPAL
PUEBLA

SECRETARÍA
INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS

PRIMER INFORME DE LABORES

FRANCISCO JAVIER ZÚÑIGA ROSALES

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

GOBIERNO MUNICIPAL PUEBLA

SECRETARÍA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ADMINISTRACIÓN 2014 - 2018

PRESENTACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley Orgánica Municipal, presento el siguiente informe que da cuenta de las acciones realizadas por parte de esta Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, durante el primer año del gobierno municipal, encabezado por el Alcalde José Antonio Gali Fayad.

De esta manera, nos sumamos al propósito de la Administración Municipal de consolidar un buen gobierno, comprometido con la transparencia, la rendición de cuentas y la entrega de resultados.

En aras de generar un municipio inclusivo y de bienestar social, es mi responsabilidad como servidor público entregar cuentas de las labores realizadas en los últimos doce meses, y que ha tenido como objetivo principal generar progreso para los ciudadanos.

El trabajo desempeñado por esta dependencia se focalizó en dos vertientes principales: obra pública y servicios públicos; ambos rubros determinantes para mejorar la calidad de vida y detonar el desarrollo de una ciudad como es la capital de Puebla.

Las desigualdades sociales por ubicación territorial representaron un desafío que obligó al diseño y planeación de estrategias, a fin de suministrar de manera eficiente y eficaz los recursos de los ciudadanos y transformarlos en nuevas y mejores vialidades, mayor infraestructura y equipamiento urbano, aumentar la cobertura de alumbrado público, así como rescatar espacios públicos, entre otros servicios.

Cabe destacar que el trabajo coordinado con los gobiernos Federal y Estatal, fue fundamental para el cumplimiento de los objetivos planteados y para responder de mera eficiente las demandas de la sociedad.

El principal reconocimiento es a los ciudadanos, quienes a través de su constante participación hacen posible la conjunción sociedad-gobierno que promueve la buena gobernanza, que ayudan a que Puebla se consolide como una ciudad incluyente, moderna, y renovada, una Ciudad de Progreso.

Francisco Javier Zúñiga Rosales
Secretario de Infraestructura y
Servicios Públicos

CONTENIDO

I. Obras Públicas

1. Obras Hidráulicas 6
2. Obras de Educación 10
3. Atención Alimentaria 12
4. Imagen Urbana en el Centro Histórico 13
5. Centros de Desarrollo Comunitario 16
6. Infraestructura Social 18
7. Vivienda 20
8. Deporte 23
9. Cultura 25
10. Obras Emergentes 27
11. Electrificación 29
12. Rehabilitaciones 30
13. Concreto Hidráulico 33
14. Mantenimientos Viales 36
15. Pavimento 40
16. Bacheo 42
17. Puentes 44

II. Servicios Públicos

18. Alumbrado Público 46
19. Panteones 48
20. Protección Animal 51
21. Parques y Jardines 53
22. Riego y Fuentes 56

OBRAS PÚBLICAS

OBRAS HIDRÁULICAS

La Organización Mundial de la Salud señala que el derecho a la salud no sólo se refiere a una atención médica apropiada y oportuna, sino también a la atención imprescindible de factores sociales y económicos que son determinantes, como es el acceso al agua limpia y potable y a las condiciones sanitarias adecuadas.

El derecho humano al agua es primordial para que todos disfrutemos de una vida digna y de calidad; además, proveer a los habitantes de un sistema de alcantarillado evita enfermedades, garantizando de esta manera que los poblanos disfruten de una vida más saludable.

La presente administración municipal, consciente de las necesidades de su población, considera en el Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2018, Eje 1 "Bienestar Social y Servicios Públicos", Programa 1 "Infraestructura social para el Desarrollo Municipal", mejorar las condiciones de vida de la población con puntual atención a quienes se encuentran en situación de pobreza y marginación, planteando la estrategia de incrementar la inversión pública en obras de infraestructura básica en las zonas de atención prioritaria del municipio de Puebla mediante la realización de acciones para llevar drenaje y agua entubada a las localidades con muy altos grados de marginación, así como el abastecimiento, almacenamiento y conducción de agua en el municipio.

En consecuencia, el Ayuntamiento gestionó la incorporación del Municipio a los Programas Federalizados de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), de Infraestructura Indígena (PROII) y, de Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS), por lo que durante el ejercicio fiscal 2014, de manera coordinada entre los tres niveles

de gobierno se impulsaron acciones tendientes a mejorar e incrementar la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades que presentan deficiencias en dichos servicios, incrementando y eficientando la cobertura de los mismos en el Municipio.

Sistema de Agua Potable

En este rubro, se llevaron a cabo ocho obras de ampliación, adecuación y rehabilitación del Sistema de Agua Potable, con una inversión de 78 millones 471 mil 776 pesos, que beneficiará a 55 mil 909 habitantes de las localidades de:

- Xacxamayo
- Santa María Xonacatepec
- La Resurrección
- San Andrés Azumiatla
- San Miguel Canoa
- Santo Tomás Chautla
- Colonia Tlacaélel
- Colonia Aquiles Serdán

Alcantarillado y Colectores Pluviales

Dentro del componente de alcantarillado se realizan acciones de infraestructura necesaria para recibir, conducir y evacuar las aguas residuales provenientes de las descargas de usos municipales (industriales, comerciales y de servicios domésticos); mientras que en el drenaje pluvial la infraestructura desaloja el agua producto de la precipitación pluvial en zonas urbanas.

En este sentido, durante el año 2014 se destinaron recursos por un monto de 90 millones 568 mil 790 pesos para la ejecución de siete obras de alcantarillado y colectores pluviales que beneficiarán a 110 mil 836 habitantes en:

- Calle 105 Poniente
- Colonia Francisco I. Madero
- Chinguiñoso
- San José Chapulco
- San Andrés Azumiatla
- Tercera Sección de San Ramón
- La Hacienda

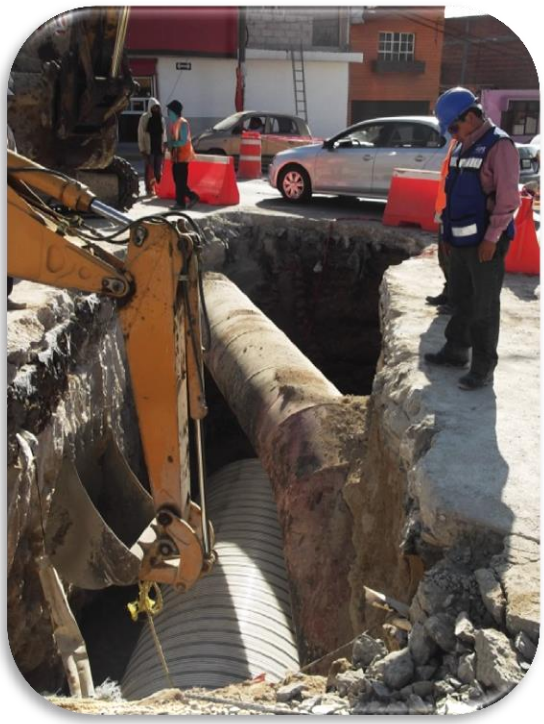

Elaboración de Estudios y Proyectos Ejecutivos de Agua Potable y Alcantarillado

Los estudios y proyectos ejecutivos de las obras, son la base para el desarrollo y construcción de la infraestructura de agua potable y alcantarillado, en el que se sustenta la factibilidad técnica, económica y financiera del proyecto a realizar.

Es por ello, que en un ejercicio de planeación, y en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal, se acordó durante el 2014 la realización de 33 estudios y proyectos de agua potable y alcantarillado, con una inversión de 14 millones 862 mil 233 pesos, en el marco de los programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), Infraestructura Indígena (PROII) y, Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS).

OBRAS EDUCATIVAS

La educación es la base de la sociedad, es el pilar fundamental para generar progreso y desarrollo, y contribuye a lograr un entorno más justo y equitativo.

Es por ello, que el Ayuntamiento de Puebla considera necesario fortalecer el sistema educativo en el Municipio, dotando a la población de espacios dignos y de calidad, donde los estudiantes puedan desarrollar sus competencias, capacidades y habilidades, a fin de alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico.

En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2018, Eje 1 "Bienestar Social y Servicios Públicos", Programa 1 "Infraestructura social para el Desarrollo Municipal", establece el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población con puntual atención a quienes se encuentran en situación de pobreza y marginación, planteando la

estrategia de incrementar la inversión pública en infraestructura básica en las zonas de atención prioritaria del municipio de Puebla mediante obras de infraestructura educativa con el Gobierno Estatal.

En cumplimiento a lo anterior, el Presidente Municipal suscribió con el Gobierno del Estado el Convenio Específico de Colaboración para el Desarrollo y Operación del "Programa Peso a Peso Rehabilitación Integral de Centros Escolares 2014".

En este convenio se establecieron las bases de colaboración entre ambos niveles de gobierno para la construcción, ampliación, mantenimiento, rehabilitación, y/o

equipamiento de espacios educativos públicos de tipo básico en el municipio de Puebla.

Es así que, durante el ejercicio 2014, se invirtieron recursos por un monto de 122 millones 515 mil 399 pesos para obras de rehabilitación de seis Centros Escolares:

- Raúl Velasco de Santiago
- José María Morelos y Pavón
- Manuel Espinosa Yglesias
- Gustavo Díaz Ordaz
- Gregorio de Gante
- Manuel Bartlett Díaz

Adicionalmente, en este rubro se invirtieron recursos municipales por seis millones 974 mil 978 pesos destinados a la rehabilitación del auditorio escolar Humberto Vidal Mendoza del Bachillerato General oficial Benito Juárez García, así como para la construcción de techados, canchas y graderío en las escuelas José María Velazco, Margarita Morán y Miguel Hidalgo y Costilla.

En suma, la inversión en infraestructura para el rubro educativo asciende a un monto total de 129 millones 490 mil 378 pesos.

ATENCIÓN ALIMENTARIA (DESAYUNADORES)

Un factor esencial para ganar la batalla a la pobreza, es garantizar el derecho a la alimentación sana y nutritiva, ya que el hambre afecta directamente la salud física y mental de la población, por lo que una persona con carencia alimentaria no cuenta con las condiciones mínimas para desarrollar su intelecto y capacidad productiva.

El programa de desayunadores escolares, se realiza en el marco del Programa Federal de la Cruzada Nacional contra el Hambre y se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2018, en su Eje 1 "Bienestar Social y Servicios Públicos", Programa 4 "Bienestar social e igualdad de oportunidades", que tiene como objetivo mejorar los indicadores de los diferentes tipos de pobreza y marginación, mediante la aplicación de programas específicos en zonas prioritarias para ampliar la cobertura de los servicios de asistencia social en las comunidades con mayor rezago.

Mediante este programa, se busca garantizar a los niños poblanos, en situación de mayor vulnerabilidad, el acceso a alimentos de buena calidad, que les permitan gozar de una vida activa y saludable, atendiendo frontalmente el problema de escasez de alimentos y desnutrición infantil.

En este rubro, se llevó a cabo una inversión de 12 millones 697 mil 402 pesos, que fueron destinados a la construcción de 18 desayunadores escolares que satisfacen las necesidades alimentarias de los niños poblanos.

IMAGEN URBANA EN EL CENTRO HISTÓRICO

La imagen urbana es el conjunto de elementos naturales y construidos por el hombre que conforman una ciudad, y develan las prácticas cotidianas de sus habitantes.

Para conservar la belleza e historia de nuestra capital, es necesario reactivar la vida en sus calles y barrios del primer cuadro de la Ciudad, generando entornos más amables, sanos y seguros para todos los poblanos.

El Ayuntamiento de Puebla considera de gran importancia el mantenimiento a calles y fachadas del Centro Histórico, con el objetivo de preservar aquellos elementos que dieron a Puebla el título de Ciudad Patrimonio Mundial de la Humanidad desde 1987.

El Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2018, Eje 3 "Desarrollo urbano sustentable y crecimiento metropolitano", mediante el programa 15 "Ordenamiento territorial y desarrollo urbano con perspectiva metropolitana para un mayor bienestar" busca diseñar y ejecutar acciones para

lograr una ciudad con una imagen que ponga de manifiesto su riqueza patrimonial, urbana y natural.

Lo anterior, mediante la realización de obras y proyectos municipales y/o en convenios con la Federación y/o con el Estado que preservan, conservan y realzan la imagen del patrimonio cultural del municipio.

De igual forma, el Eje 3, Programa 19 del Plan Municipal de Desarrollo establece como objetivo la revitalización de la función, forma y estructura urbana del Centro Histórico de Puebla, promoviendo la conservación y mantenimiento del perímetro catalogado como zona monumental, a fin de convertirlas en un importante atractivo turístico y cultural.

Es por ello que durante el ejercicio 2014 se gestionaron y obtuvieron recursos federales, que de manera adicional a los recursos aportados por el Municipio, permitieron realizar acciones que nos llevarán a alcanzar el objetivo planteado.

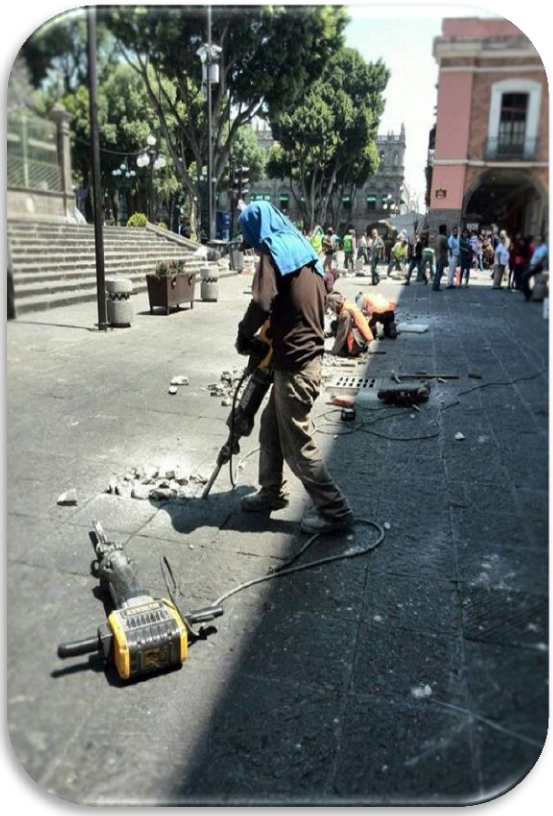

A través del Programa Hábitat en su vertiente Centros Históricos y del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), se obtuvieron recursos económicos por un monto de 31 millones 309 mil 683 pesos para el Mejoramiento de la Imagen Urbana en los Barrios de San Antonio y el Refugio, así como para la zona de la Acocota y el Barrio la Luz.

Adicionalmente, se destinaron recursos municipales por un monto de tres millones 105 mil 561 pesos para el mejoramiento de la imagen urbana en el boulevard Héroes del 5 de Mayo y el mantenimiento en diferentes calles y fachadas de las zonas norte y sur del Centro Histórico de la ciudad de Puebla.

CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO

El crecimiento acelerado de la ciudad, ha generado asentamientos humanos que carecen de servicios básicos indispensables para disfrutar una vida digna y de calidad; además ha propiciado la construcción de entornos poco saludables para la población, impidiéndoles gozar de actividades que mejoren su vida diaria.

El Gobierno Municipal busca mejorar la infraestructura y el equipamiento urbano básico en zonas con marcados niveles de marginación, a fin de generar espacios de encuentro que ayuden a reconstruir el tejido social y favorezcan el desarrollo humano en nuestra ciudad.

El Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2018, considera acciones orientadas a dicho fin, por ello el Eje 1 "Bienestar Social y Servicios Públicos", Programa 1 "Infraestructura social para el Desarrollo Municipal", establece el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población con puntual atención a quienes se encuentran en situación de pobreza y marginación.

Así, plantea como estrategia el incremento de la inversión pública en obra de infraestructura básica en zonas de atención prioritaria del Municipio de Puebla mediante el compromiso de diseñar, habilitar, construir y dar mantenimiento a espacios públicos que generen convivencia, salud y bienestar.

De igual forma, el Programa 6 "Dignificación de unidades habitacionales y juntas auxiliares para vivir mejor", establece como objetivo beneficiar a la población en estas demarcaciones mediante la realización de obras y acciones de infraestructura, mantenimiento y mejoramiento, como es la construcción de centros para la convivencia

familiar y la recreación social, cercanos a las viviendas.

Es así que a través del Programa Hábitat que apoya con subsidios federales la realización de obras y acciones en zonas urbanas marginadas y en áreas que presentan condiciones de inseguridad o violencia social, se han sumado esfuerzos y voluntades de los diferentes niveles de gobierno para mejorar el entorno urbano de aquellas zonas que carecen de espacios dignos para el desarrollo personal de su población.

También se mejora el entorno físico con infraestructura y equipamiento urbano básicos, que promueven acciones para el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias, entre otras.

De esta manera, se invirtieron nueve millones 611 mil 845 pesos para la adecuación y ampliación de espacios de los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), ubicados en las colonias Solidaridad Nacional, Fuentes de Aparicio, Primera Sección, Guadalupe Hidalgo y San Ramón, beneficiando con ello a 16 mil 812 personas.

INFRAESTRUCTURA EN SALUD

La salud es un derecho de todos los poblanos.

El Gobierno Municipal se ha comprometido en crear las condiciones necesarias para que los habitantes vivan de una manera más saludable, garantizando la disponibilidad de los servicios de salud.

En concordancia con la Organización Mundial de la Salud, los servicios públicos en este rubro deben ser oportunos, aceptables, accesibles y de calidad.

En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo 2014–2018, establece que *"La salud es un derecho básico y primordial para el desarrollo de las capacidades y oportunidades en el que ninguna persona, sin importar edad o género, debe ser excluida. El nivel de salud de una persona determina su calidad de vida. Una sociedad saludable es una sociedad menos pobre, más*

próspera, más cohesionada, con equidad social".

Por ello, en su Eje 1 "Bienestar Social y Servicios Públicos", Programa 1 "Infraestructura Social para el Desarrollo Municipal" se establece el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población con puntual atención a quienes se encuentran en situación de pobreza y marginación, planteando la estrategia de incrementar la inversión pública en obra de infraestructura básica en las zonas de atención prioritaria del Municipio de Puebla.

Asimismo, el Programa 4 "Bienestar social e igualdad de oportunidades", tiene como objetivo disminuir los indicadores de los diferentes tipos de pobreza y marginación, a través de programas específicos en zonas prioritarias, a fin de ampliar la cobertura de los servicios de salud y asistencia social.

En consecuencia, se coordinaron esfuerzos y recursos con el Gobierno del Estado para destinar en este rubro, durante 2014, 164 millones 362 mil 673 pesos.

Dentro de los trabajos realizados, se encuentran la construcción de los Centros de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) en las Juntas Auxiliares San Francisco Totimehuacan, San Felipe Hueyotlipan e Ignacio Romero Vargas y un Centro de Salud de un núcleo básico en la localidad de Guadalupe Hidalgo.

De igual forma, el Gobierno Municipal realizó las gestiones y adquisiciones de los terrenos para dichos Centros, además del que se destinó para la construcción del Hospital General de Traumatología.

Lo anterior, permitirá a la población contar con servicios de salud dignos, de calidad, acorde a sus necesidades, que eleven su salud, nivel de vida y protejan su patrimonio.

VIVIENDA

La vivienda es el espacio físico y simbólico donde conformamos nuestros hogares y nos formamos como individuos, por ello, el acceso a la vivienda segura, salubre y con servicios básicos, es indispensable para el desarrollo de las potencialidades de los habitantes y su bienestar integral.

Como señala la Declaración de Vancouver, la vivienda y los servicios adecuados constituyen un derecho humano básico y es tarea de los gobiernos dar atención directa a los grupos más desfavorecidos.

Asimismo, el Artículo 4 constitucional señala que toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa. En el artículo 2 de la Ley de Vivienda se establece que "se considerará vivienda digna y decorosa la que cumpla con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de asentamientos humanos y construcción, habitabilidad, salubridad, (y) cuente con los servicios básicos (…)".

De esta manera, las condiciones de la vivienda inciden en la calidad de vida de los poblanos y poblanas que la habitan.

Por esa razón, el Gobierno Municipal, encabezado por el Alcalde José Antonio Gali Fayad, consideró prioritario enfocar acciones para mejorar las condiciones de vida de la población, principalmente de aquellos que se encuentran en situación de pobreza y marginación.

Así, dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2018, en su Eje 1 "Bienestar Social y Servicios Públicos", Programa 1 "Infraestructura social para el Desarrollo Municipal", se establece el compromiso de promover la construcción de piso firme o digno en corresponsabilidad con habitantes de zonas que lo requieran; así como generar acciones específicas para disminuir techos de lámina, cartón o desechos en viviendas que tengan este problema.

De esta manera, se trabajó de manera coordinada con los Gobiernos Estatal y Federal, en el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, que busca garantizar a la población más vulnerable los derechos básicos y disminuir el rezago social.

En este sentido, se invirtieron, durante el 2014, recursos por un monto de 399 millones 118 mil 280 pesos en acciones de techo de lámina de fibrocemento, recámara adicional, y vivienda nueva.

De acuerdo a datos del CONEVAL, en el 2010 se registraron en el municipio de Puebla 202 mil 960 personas con carencia en calidad y espacios de vivienda y 303 mil 395 carecen de acceso a los servicios básicos en la vivienda, por lo que se trabajó de manera coordinada entre los tres órdenes de Gobierno para la instalación de siete mil 555 techos de lámina de fibrocemento, con una inversión de 139 millones 146 mil 979 pesos, sustituyendo los techos que se encontraban en condiciones precarias.

Cabe señalar que en el primer año de gestión se colocaron cuatro mil 401 techos y se encuentran en proceso de colocación tres mil 154 más.

Asimismo, se han construido tres mil 479 Recámaras Adicionales y se encuentran en proceso de construcción dos mil 321 más, con lo que se llega a la cifra de cinco mil 800 recámaras adicionales, con una inversión de 210 millones 901 mil 300 pesos, favoreciendo a 13 mil 916 personas.

Como parte de esta iniciativa que busca disminuir los índices de marginación, se llevó a cabo la construcción de 350 viviendas nuevas, gracias al trabajo conjunto de los tres niveles de gobierno, que tuvo como fruto la firma del convenio con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

De esta manera, se favoreció a 350 familias indígenas que disfrutaran de los beneficios de tener un espacio digno que habitar. La inversión de esta iniciativa es de 49 millones 70 mil pesos.

DEPORTE

El deporte es un derecho de todos los poblanos, pues como señala la Carta Internacional de Educación Física y Deporte de la UNESCO, de 1978, la práctica de la educación física y el deporte es un derecho fundamental para todos.

La Administración Municipal considera que a través de la práctica deportiva se preserva y mejora la salud física de las personas y se proporciona una sana ocupación del tiempo libre.

Por ese motivo, se considera indispensable promover el ejercicio físico para que las personas lo practiquen como parte de una vida sana y se fomente la reconstrucción del tejido social.

Gracias al trabajo coordinado con los tres niveles de gobierno, en este año se destinaron 77 millones 808 mil 618 pesos en la construcción y modernización de 10 centros deportivos:

- Gimnasio Puebla Sur
- Unidad Deportiva Colonia 6 de Junio
- Segunda Etapa Complejo Multideportivo
- Cancha y Graderío El Triunfo
- Unidad Deportiva Francisco Montejo
- Unidad Deportiva Caucel
- Deportivo La Piedad
- Unidad Deportiva Balcones del Sur Primera Etapa
- Segunda Etapa de la Unidad Deportiva de la Col. Unión Antorchista
- Unidad Deportiva Tlacaélel

Estas acciones se alinean a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, en el Eje 1 "Bienestar Social y Servicios Públicos", Programa 9 "Infraestructura para el deporte, activación física y recreación", ya que establece la rehabilitación de espacios deportivos y el mantenimiento de las 34 instalaciones en resguardo del Instituto Municipal del Deporte; además de contemplar la construcción de nuevos espacios deportivos en el municipio.

Las iniciativas van encaminadas a ampliar y mejorar la infraestructura deportiva para acercar estas instalaciones a los poblanos.

Estas acciones son de gran beneficio para las familias poblanas. Sobre todo para nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos mayores que encontrarán lugares dignos y de calidad donde puedan ejercitarse y divertirse, así como gastar su tiempo y energía en actividades sanas, mejorando su bienestar integral.

CULTURA

La cultura es un elemento imprescindible para el desarrollo de los habitantes y para el progreso del municipio. En ella nos creamos y recreamos nuestro entorno, nuestro mundo. Ésta sensibiliza, educa y acerca a los ciudadanos, incentivando el desarrollo y la cohesión social.

Por ese motivo, el Ayuntamiento de Puebla expresó en el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018 su interés por impulsar la cultura en el municipio, por lo que en el Eje 3 "Desarrollo Urbano Sustentable y Crecimiento Metropolitano", Programa 15 "Ordenamiento territorial y desarrollo urbano con perspectiva metropolitana para un mayor bienestar", se ven plasmados los compromisos de diseñar y ejecutar acciones para lograr una ciudad con una imagen que ponga de manifiesto su riqueza patrimonial urbana y natural; e impulsar la construcción o adecuación de la infraestructura urbana que considere los criterios de accesibilidad universal.

Asimismo, en el Eje 1 "Bienestar Social y Servicios Públicos", Programa 8 "Cultura para el desarrollo humano integral", se contempla la promoción de espacios y el fomento de la participación social mediante el desarrollo de actividades que impulsen las expresiones artístico-culturales.

En este sentido, se contempló la rehabilitación y creación de edificios culturales, con el fin de proporcionar espacios idóneos para el desarrollo de las expresiones artísticas de los grupos culturales que se presentan en el municipio.

Así, derivado de un trabajo conjunto entre niveles de gobierno, se destinaron 17 millones 931 mil 720 pesos, para la

intervención de cinco espacios culturales, como el Teatro de la Ciudad, creado entre 1962 y 1968, un recinto que ha fomentado por muchos años el desarrollo cultural de nuestra capital, por lo que ya era necesaria su remodelación.

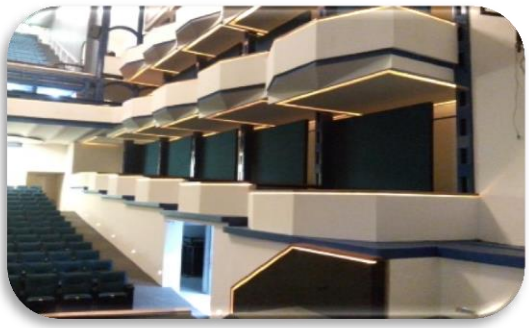

Además, se habilitó una pista de baile para adultos mayores en el barrio de Analco y se están realizando tres foros culturales: Foro Cultural Tlacaélel, Foro Cultural 6 de Junio y Foro Cultural Víctor Puebla.

La creación y dignificación de los espacios culturales es vital para fomentar el desarrollo cultural en nuestro municipio. Además, de que ayuda a impulsar la actividad turística, pero sobre todo promueve la formación personal y ayuda a la reconstrucción del tejido social, por lo que es indispensable continuar en este camino.

OBRAS EMERGENTES

Las contingencias ambientales, como las lluvias atípicas presentadas en el 2014, ponen en riesgo la seguridad de los ciudadanos con el posible desborde de ríos y barrancas por la intensidad de las precipitaciones pluviales y la contaminación que se presenta en estos puntos.

Como informó la CONAGUA el jueves 12 de junio se presentaron 30 milímetros de precipitación pluvial en sólo tres horas, cuando lo normal serían seis milímetros. A ello hay que sumar las fuertes lluvias del 25 de Agosto, que registraron 51 milímetros de precipitación pluvial en 67 minutos, lo que provocó que se colapsaran las vías de desagüe, provocando congestionamiento e inundaciones en diversos puntos de la ciudad.

Gracias al trabajo coordinado entre diversas instituciones del Gobierno Municipal se logra dar pronta respuesta a esta contingencia.

Así, se realizaron trabajos emergentes de limpieza y desazolve de ríos y barrancas en los puntos críticos, lo que implicó una inversión de tres millones 583 mil 323 pesos. Los sitios que fueron atendidos son:

- Tramo Vaso Regulador Puente Negro
- Revolución Mexicana
- Barranquilla Xonacatepec
- Río Alseseca
- Río Atoyac

Estas acciones se encuentran alineadas al Eje 1 "Bienestar Social y Servicios Públicos", Programa 1 "Infraestructura social para el Desarrollo Municipal, que establece diseñar, habitar, construir y dar mantenimiento a espacios públicos que generen convivencia, salud y bienestar a los habitantes del municipio, así como coordinar la gestión y ampliación de recursos federales para la implementación de infraestructura básica comunitaria. De igual forma, se da atención al Eje 4 "Protección y Tranquilidad para todos", Programa 27 "Protección civil y patrimonial".

Cabe señalar, que la coordinación entre las diferentes instancias del Gobierno Municipal fue decisiva para atender las contingencias ambientales que se presentaron, buscando siempre salvaguardar la integridad de los habitantes.

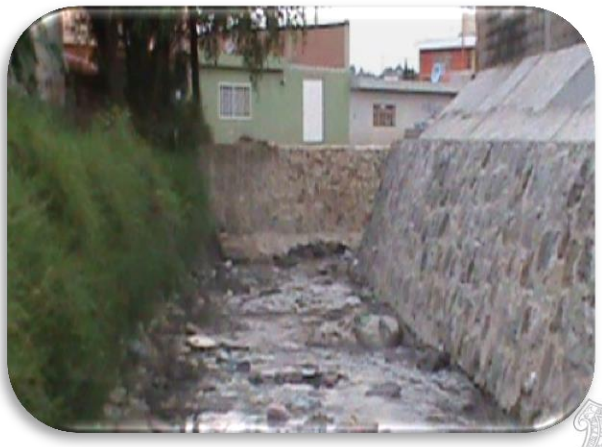

ELECTRIFICACIÓN

La electrificación es un servicio básico que mejora la calidad de vida de los poblanos y es detonadora del desarrollo social y económico. Por ello, ampliar el servicio de electrificación es prioritario para disminuir el rezago social, en especial de los grupos poblacionales que padecen situación de marginación y pobreza.

El Ayuntamiento de Puebla estableció en el Eje 1 " Bienestar Social y Servicios Públicos", Programa 1 "Infraestructura social para el Desarrollo Municipal", la ampliación de la cobertura de alumbrado público, así como efectuar acciones de infraestructura para llevar electricidad a zonas que no cuenten con este servicio.

En consecuencia se han realizado acciones para ampliar la cobertura y llevarlo a los hogares de las familias poblanas.

En un esfuerzo colectivo con los tres niveles de gobierno se invirtieron más de 14 millones 238 mil 365 pesos, en la realización de trabajos en Santa María Xonacatepec y San Francisco Totimehuacan y en 31 Obras convenidas con C.F.E., el Gobierno del Estado y el municipio.

Dotar de este servicio incrementa el bienestar social de los poblanos, pues mejora las condiciones domésticas y productivas. Además, genera espacios más seguros al crear entornos iluminados. También promueve el acceso a la información y mejora la salud y alimentación, entre otros beneficios.

REHABILITACIONES

Dormitorio Municipal

Un gobierno municipal inclusivo atiende las necesidades de toda su población, en especial de los grupos más vulnerables, como las personas en situación de calle o aquellas que por alguna razón o circunstancia se encuentran en estas condiciones.

Por ello, se remodeló el Dormitorio Municipal, cuya dignificación era prioritaria para brindar atención de calidad y calidez a todas las personas que lo requieran. Los trabajos tuvieron una inversión de 1 millón 776 mil 042 pesos.

En este sentido, se atiende lo estipulado en el Eje 5 "Buen Gobierno Innovador y de Resultados", Programa 29 "Administración eficiente de los recursos en la Administración Pública Municipal", respecto de administrar y mantener los bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento, y procurar espacios adecuados de trabajo.

Asimismo, se alinea al Eje 1 "Bienestar Social y Servicios Públicos", Programa 3 "Protección a Personas Susceptibles o en Situación de Vulnerabilidad".

Rastro Municipal

Un factor imprescindible para garantizar el derecho a la alimentación, es generar las condiciones necesarias para que los poblanos lleven a sus mesas alimentos de buena calidad. Por ese motivo, se coordinaron trabajos con el Organismo Industrial de Abastos de Puebla para dar paso a la construcción del Rastro Municipal para Bovinos Tipo Inspección Federal.

En un esfuerzo coordinado con el Gobierno Federal, se destinaron 34 millones 886 mil 31 pesos. Dichas instalaciones garantizan a las familias poblanas productos cárnicos con un riguroso proceso de calidad e higiene, al promover un proceso de sacrificio de bovinos estandarizado y sanitizado.

Estas acciones se alinean al Eje 5 "Buen Gobierno Innovador y de Resultados", Programa 29 "Administración eficiente de los recursos en la Administración Pública Municipal", respecto de administrar y mantener los bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento, y procurar espacios adecuados de trabajo.

De la misma manera atienden al Eje 1. "Bienestar Social y Servicios Públicos", en el Programa 2 "Servicios Públicos para el Desarrollo", referente a diseñar y gestionar un proyecto para mantenimiento y ampliación de certificación tipo TIF del Rastro Municipal.

Oficinas Municipales

Para brindar espacios dignos y de calidad a los ciudadanos y a los servidores públicos se rehabilitaron las oficinas municipales que se encuentran en el Palacio Municipal, en la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos y en la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. Dichos trabajos tuvieron una inversión de nueve millones 989 mil 936 pesos.

En este sentido, también se atiende el Eje 5 "Buen Gobierno Innovador y de Resultados", Programa 29 "Administración eficiente de los recursos en la Administración Pública Municipal", respecto de administrar y mantener los bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento, y procurar espacios adecuados de trabajo.

CONCRETO HIDRÁULICO

Considerando el crecimiento urbanístico que el municipio de Puebla ha presentado en las últimas décadas, resulta importante implementar acciones acordes a una zona metropolitana en expansión y en proceso de consolidación regional como lo es nuestra ciudad.

En este tenor, es necesaria la construcción de infraestructura de impacto y la modernización de la existente, en puntos estratégicos de la ciudad, a fin de completar circuitos viales funcionales y seguros, que respondan de manera eficiente a las necesidades y exigencias de la vida actual.

El Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2018, Eje 3 "Desarrollo Urbano Sustentable y Crecimiento Metropolitano", Programa 21" Infraestructura vial", tiene como objetivo consolidar un sistema vial que optimice las conexiones entre los diferentes núcleos urbanos del municipio y la zona metropolitana, mediante el mejoramiento de los

circuitos viales existentes para la conexión metropolitana y las vialidades primarias, secundarias y locales del municipio, así como la ampliación de la infraestructura vial en el área urbana; estableciéndose como meta específica la implementación de un Programa Integral de Movilidad que incluya como uno de sus elementos de mejora la pavimentación con concreto hidráulico de la 25 oriente poniente, 31 oriente poniente, circuito Juan Pablo II, Municipio Libre y los Boulevares Norte, Xonaca y Valsequillo.

En este rubro, cabe destacar la coordinación entre el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Puebla, para consolidar en el Municipio un Sistema Vial que facilite y eficiente la movilidad y el transporte en la ciudad.

En este tenor, durante el 2014, en coordinación con el Gobierno del Estado se pavimentaron un total de seis vialidades primarias y secundarias con concreto hidráulico, con una inversión histórica de 627 millones de pesos, que corresponden a una superficie de 641 mil 769 m² y una longitud de aproximadamente 36 km, lo que equivale aproximadamente a 891 calles promedio de la ciudad (Cuadro).

Vialidades
Modernización de pavimento con concreto hidráulico ubicada en 31 Poniente - Oriente, desde el boulevard Esteban de Antuñano hasta la avenida 24 Sur del municipio de Puebla
Modernización de pavimento con concreto hidráulico ubicada en avenida 25 Poniente - Oriente, entre boulevard Esteban de Antuñano hasta la avenida 24 Sur del municipio de Puebla
Modernización de pavimento con concreto hidráulico ubicada en el Circuito Juan Pablo II entre Blvd. Atlixco y Blvd. Vicente Suárez del municipio de Puebla
Modernización de pavimento con concreto hidráulico ubicada en el Boulevard Norte
Modernización con pavimento de concreto hidráulico y obras complementarias en el Boulevard Municipio Libre entre boulevard Atlixcáyotl y avenida Fidel Velázquez
Modernización con concreto hidráulico de la Avenida Osa Mayor, entre boulevard del Niño Poblano y boulevard Atlixcáyotl en la zona metropolitana de Puebla

Cabe destacar que este tipo de vialidad tiene una vida útil de 25 años realizando únicamente mantenimientos menores.

Adicionalmente, en un esquema de trabajo conjunto, ambos niveles de Gobierno impulsaron la realización de diversas obras de infraestructura vial, cuya inversión de manera conjunta con las referidas asciende a mil 275 millones 953 mil 194 pesos, destinado de manera general a:

- Avenida Las Torres (Municipio Libre)
- Avenida Osa Mayor
- Boulevard Norte
- Nodo Juárez Serdán
- Viaducto Elevado de la Avenida 31 Poniente
- Circuito Juan Pablo II
- 31 Oriente – Poniente
- 25 Oriente - Poniente
- Camino de Santa María Xonacatepec
- Avenida Pablo Neruda en la Colonia Balcones del Sur
- Calle Lázaro Cárdenas en la Colonia Unión Antorchista
- Calle Zapata en la Junta Auxiliar de San Miguel Canoa

De esta manera, se cumple con cinco de los compromisos adquiridos por la presente administración en el Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2018.

MANTENIMIENTOS VIALES

Considerando a las vialidades como el conjunto integrado de vías de uso común que conforman la traza urbana de una ciudad y cuya función es facilitar el tránsito eficiente y seguro de las personas y vehículos, resulta necesario que las mismas se encuentren siempre en óptimas condiciones para su correcto funcionamiento.

Por ello, es indispensable que los gobiernos realicen acciones orientadas a mantener y conservar en buen estado la infraestructura vial, a fin de prever deficiencias en la transitividad peatonal y vehicular.

Así, el gobierno municipal garantiza el derecho de la ciudadanía a movilizarse en condiciones adecuadas y seguras, promoviendo una ciudad

inclusiva, tal como señala la Organización de las Naciones Unidas en el tema de Gobernanza Urbana.

El Plan Municipal de Desarrollo 2014–2018, Eje 3 "Desarrollo urbano sustentable y crecimiento metropolitano", Programa 21" Infraestructura vial", tiene como objetivo consolidar un sistema que optimice las conexiones entre los diferentes núcleos urbanos del municipio y la zona metropolitana, mediante el mejoramiento de los circuitos viales existentes a través del mantenimiento y modernización de las vialidades existentes en el municipio.

En este sentido, en el año 2014 se inició una estrategia de mantenimiento y modernización vial basada en tres ámbitos:

- La creación de Circuitos de Bienestar Integral, que modernizan y rehabilitan las vialidades para acercar los servicios y espacios públicos a todos los poblanos.

- Considerar aquellas vías severamente deterioradas por el uso, el tiempo y la falta de mantenimiento.

- Rehabilitar las calles y avenidas donde transita el transporte público, lo que facilita el acceso de la mayoría de los poblanos a sus hogares, centros de trabajo, estudio y recreación, pues según la Asociación Mexicana de Transporte y Movilidad, el 70 por ciento de los habitantes utilizan este medio de transporte.

Por estos motivos durante el ejercicio fiscal 2014 se invirtieron 130 millones 957 mil 562 pesos para el mantenimiento de 55 vialidades primarias y secundarias, cubriendo una superficie total de 619 mil 825 metros cuadrados, y una longitud de 63.94 kilómetros que corresponden aproximadamente a 861 calles promedio de la Ciudad.

Lo anterior, equivale a hacer en tan solo un año, el 60 por ciento de todo lo realizado en este rubro

durante el trienio anterior, implementando procedimientos constructivos que garantizan mayor durabilidad en la vida útil de los pavimentos.

GOBIERNO DE PUEBLA ACCIONES QUE TRANSFORMAN

GOBIERNO MUNICIPAL PUEBLA Ciudad de Progreso

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO VIAL 2014

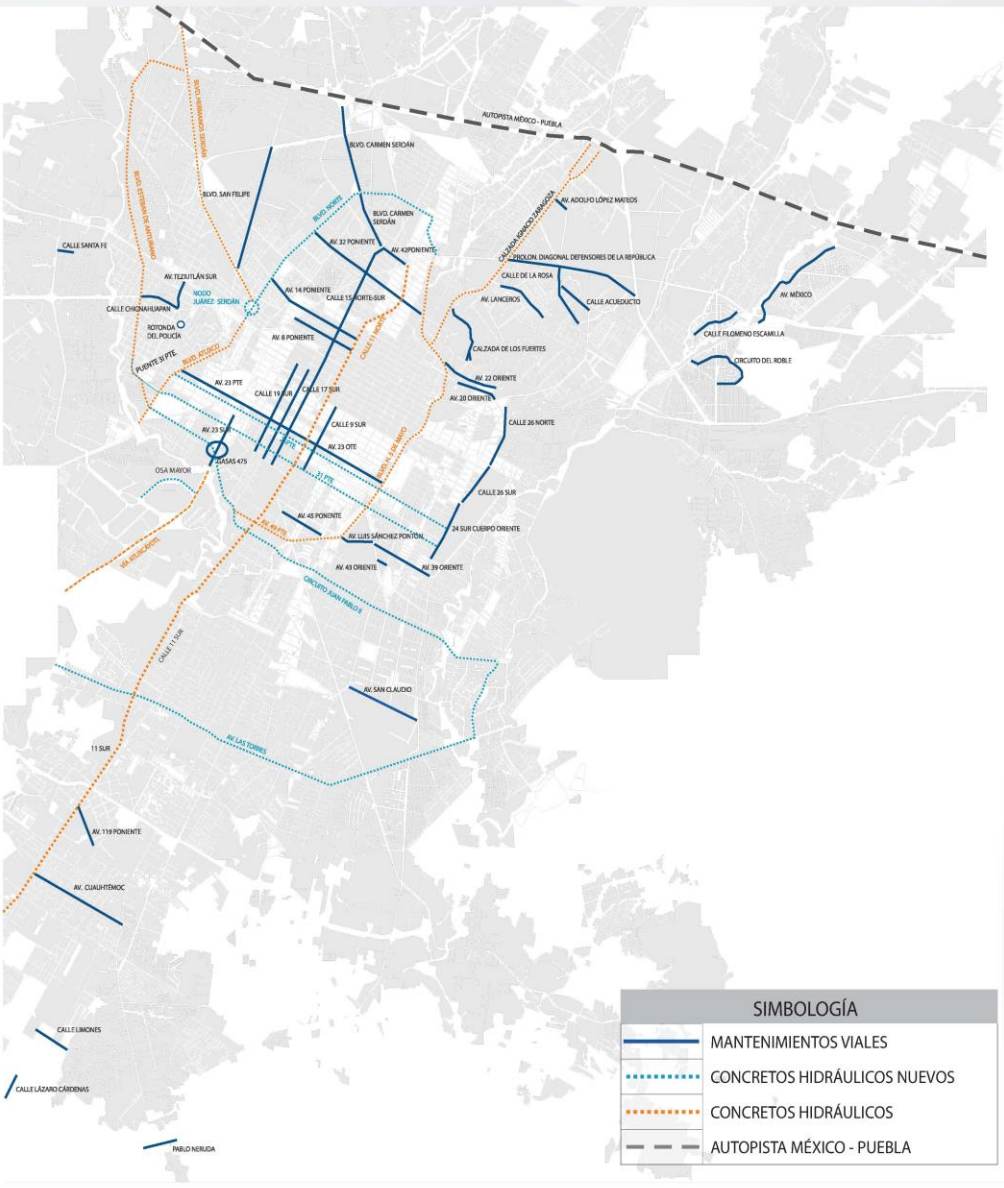

PAVIMENTOS

Respecto a la construcción de nuevas vialidades, el Plan Municipal de Desarrollo 2014–2018, señala que "debido a la expansión urbana, actualmente existe un importante déficit de calles por pavimentar, principalmente en la periferia de la ciudad, cuya construcción implica una inversión considerable para proveer a la población de esas zonas del municipio de infraestructura vial y servicios necesarios para su desarrollo".

Es por ello que en su Eje 3 "Desarrollo urbano sustentable y crecimiento metropolitano", Programa 21" Infraestructura vial", establece como objetivo consolidar un sistema vial que optimice las conexiones entre los diferentes núcleos urbanos del municipio y la zona metropolitana, mediante la ampliación de la infraestructura vial en el área urbana.

Es así, que durante el primer año de gobierno de la presente administración, de manera coordinada con el Gobierno Federal, mediante la implementación del Programa Hábitat, se destinaron 33 millones 546 mil 406 pesos para la construcción de pavimentos y obras complementarias en diversas calles de la ciudad.

- Primera Priv. Josefa Ortiz de Domínguez
- Priv. Venustiano Carranza
- Priv. Francisco I. Madero

- Calle 5 de Mayo
- Calle 15 de Mayo
- Calle Amado Nervo
- Calle 1 de Mayo
- Calle Rubén Darío
- Calle Miguel Hidalgo
- Calle Lázaro Cárdenas
- Calle Margarita Maza de Juárez
- Priv. 7 C Sur
- Calle Flores Magón
- Calle Arboledas

De igual forma, en este rubro el Ayuntamiento de Puebla destinó recursos municipales por un monto de 17 millones 514 mil 328 pesos para la pavimentación de:

- Calle Lateral Xaltonac
- Calle Coatzacoalcos
- Calle Fósforo
- Calle Tamarindo
- Calle José Asunción Silva
- Calle Vladimir Ilich Ulianov
- 3 de Abril

Adicionalmente y en el marco del Programa de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, se gestionaron ante el Gobierno del Estado recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, por un monto de 34 millones 296 mil 185 pesos, a fin de llevar a cabo la Reconstrucción de pavimento de la calle 11 sur de la Av. Margaritas a San Andrés Azumiatla.

BACHEO

Sin duda una de las demandas de la ciudadanía es la falta de mantenimiento en las calles por donde circulan día a día para acudir a la escuela de sus hijos o para llegar a sus centros de trabajo y que se encrudece con las temporadas de lluvia.

El Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2018, Eje 3 "Desarrollo urbano sustentable y crecimiento metropolitano", Programa 21" Infraestructura vial", busca consolidar un sistema vial que optimice las conexiones entre los diferentes núcleos urbanos del municipio y la zona metropolitana, mediante el mejoramiento de los circuitos viales existentes a través del mantenimiento y modernización de las vialidades que se encuentran en el municipio.

En este sentido, el programa de bacheo es una acción complementaria a la estrategia de mantenimiento vial, el cual se sustenta en términos de que son obras de mantenimiento menor y emergente. En dicho programa se considera:

- En primer lugar las vialidades primarias que son las que presentan mayor afluencia y carga vehicular en peso, así como aquellas calles secundarias que funcionan como vías alternas, y registran desgaste en la zona de rodamiento.

- En segundo lugar, se contemplan aquellas vialidades que, derivado de un diagnóstico municipal, se determina que excedieron su periodo de vida útil y presentan fallas estructurales, que requieren atención inmediata a fin de evitar daños más severos.

- Las peticiones realizadas al Ayuntamiento mediante oficios de los representantes

de las juntas auxiliares y las solicitudes de los poblanos, se reciben a través de los canales de atención ciudadana como son "el buzón del Alcalde", el número 072, el portal electrónico del Ayuntamiento de Puebla, las redes sociales como Facebook y Twitter o directamente en oficinas municipales.

Un gran porcentaje de las vialidades existentes de pavimento asfáltico en la Ciudad, han superado su periodo de vida útil, lo que repercute en la aparición de baches en su superficie.

Por este motivo, durante el 2014, se invirtieron 116 millones 177 mil 761 pesos para la restauración de 410 mil 410 metros cuadrados de pavimento, mediante la aplicación de 24 mil 624.63 metros cúbicos de mezcla asfáltica. Todo esto nos da un resultado de 224 mil 128 baches menos en la ciudad.

PUENTES

Mejorar las condiciones de bienestar social, implica garantizar el derecho de movilidad adecuada y segura para los ciudadanos. Es así, que la construcción de puentes vehiculares y/o de comunicación, constituye una alternativa de ingeniería que nos ayuda a superar obstáculos físicos que nos limitan o simplemente favorece el flujo vehicular de una zona.

El Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2018, Eje 3 "Desarrollo urbano sustentable y crecimiento metropolitano", Programa 21" Infraestructura vial", establece como objetivo consolidar un sistema vial que optimice las conexiones entre los diferentes núcleos urbanos del municipio y la zona metropolitana, mediante la ampliación de la infraestructura vial en el área urbana.

Derivado de lo anterior, se invirtieron recursos por un monto de 27 millones 915 mil 854 pesos para la construcción y rehabilitación de los Puentes de Agua Santa, Juquilita y Dos de Marzo.

Aunado a lo anterior, el Municipio de Puebla destinó un monto de 808 mil 896 pesos para la construcción de un Muro de Contención en calle del Jardín de la Junta Auxiliar de San Miguel Canoa.

SERVICIOS PÚBLICOS

ALUMBRADO PÚBLICO

El tener espacios iluminados, gracias a la mejora y ampliación del alumbrado público, proporciona entornos seguros y promueve el disfrute de los espacios públicos por parte de los ciudadanos, generando la reconstrucción del tejido social e impulsando la actividad turística, económica, cultural y social.

Como parte de la estrategia para construir una ciudad inclusiva y segura, el Ayuntamiento de Puebla, que encabeza el alcalde José Antonio Gali Fayad, lleva a cabo el programa Puebla Ciudad de Luz, cuyo primer objetivo ya se cumplió al instalar más de 11 mil 977 nuevas luminarias, superando las 10 mil programadas en el primer año de gestión.

De las 11 mil 977 nuevas luminarias, se renovaron nueve mil 104 existentes por luminarias con nueva tecnología, de éstas, siete mil 767 son de tecnología LED y mil 337 cuentan con tecnología de aditivos metálicos cerámicos, lo que proporciona más y mejor luz.

También se instalaron dos mil 873 nuevos puntos de luz, que comprende trabajos de colocación de base, poste, brazo y luminario, ampliando la red de alumbrado público.

A su vez, como parte de la estrategia integral, se dio mantenimiento preventivo en vialidades y colonias cambiando tres mil 243 luminarias de luz amarilla que ya presentaban desgaste por luminarias con aditivos metálicos cerámicos que proporcionan mejor luz y garantiza tecnología más durable y eficiente.

Asimismo, tres mil 700 postes de alumbrado público recibieron mantenimiento que consistió en lijado, soldadura y pintura, lo que prolonga su vida útil. A su vez, se dio mantenimiento correctivo a 34 mil 407 luminarias en 634 colonias y 85 vialidades.

De esta manera se atiende el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, Eje 1 "Bienestar Social y Servicios Públicos", Programa 2 "Servicios públicos para el Desarrollo", relativo a ampliar progresivamente el servicio de alumbrado público en el municipio.

Estas acciones contribuyen a reducir las desigualdades sociales mediante la dotación de servicios públicos, como el alumbrado, que proporciona entornos más seguros y amables a los ciudadanos.

PANTEONES

En México y por supuesto en el municipio de Puebla, los panteones son recintos de encuentro, de convivencia, de conmemoración. En este lugar resguardamos los restos de familiares y amigos. En los panteones recreamos nuestras tradiciones y simbolismos culturales e identitarios, por ello es vital su conservación.

En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018 recoge este interés en el Eje 1 "Bienestar Social y Servicios Públicos", Programa 2 "Servicios públicos para el Desarrollo", respecto a mejorar los servicios otorgados en el panteón municipal.

En el departamento de Panteones unas de las primeras áreas de oportunidad detectadas fueron las condiciones físicas y de infraestructura en el Panteón Municipal que mermaban el servicio a los ciudadanos, por lo cual se reubicó y remodeló el área de atención al público a fin de brindar un trato digno, ágil, con calidad y calidez.

La dignificación del Panteón Municipal representó la rehabilitación y ampliación de áreas de atención, la construcción de nuevos baños y la adecuación del área de comedor para los empleados; adquisición de muebles, colocación de pizarrones informativos, folletería. También se realizaron trabajos de pintura y de iluminación en oficinas y pasillos del Panteón. Se rehabilitaron tres bodegas y se llevaron a cabo labores de fumigación.

En el primer año de administración destaca el arranque de operaciones del velatorio del Panteón Municipal que requirió la

adecuación de un espacio al interior de las instalaciones para brindar un servicio integral y de calidad, y que contó con una inversión superior a los 132 mil pesos.

Asimismo se integraron paquetes de los servicios funerarios para ofrecer una atención integral y de bajo costo a los usuarios, de acuerdo a la Ley de Ingresos se establecieron los siguientes montos:

a) cremación: tres mil145 pesos
b) carroza: 383 pesos
c) uso del velatorio: mil 70 pesos.

Con estas tarifas, los servicios funerarios del Ayuntamiento se colocan como los más accesibles al bolsillo de los poblanos en todo el municipio.

Por primera vez en la historia del Panteón Municipal se realizó el concurso de ofrendas "La Vida es un Recuerdo", cuyo objetivo es promover y difundir las tradiciones mexicanas, contando con la participación de 40 altares instalados por empresas, instituciones educativas, Juntas Auxiliares y diversas dependencias.

En el primer año de este gobierno municipal resalta la coordinación interinstitucional en todos los panteones municipales con diversas dependencias, para la realización de operativos por fechas especiales con motivo del Día de la Madre, el Día del Padre y el Día de Muertos, donde se registró una afluencia superior a los 250 mil visitantes.

La conformación de un Departamento de Panteones en Juntas Auxiliares, permitió a la Secretaría de Infraestructura y

Servicios Públicos la coordinación y el acercamiento con los administradores de estos espacios en dichas demarcaciones, así como el trabajo conjunto con los ediles subalternos para el "Programa de Dignificación y Mejoramiento de Panteones en Juntas Auxiliares e Inspectorías".

Dichas jornadas de dignificación unieron los esfuerzos de esta Secretaría, autoridades auxiliares y ciudadanos, en jornadas de trabajo conjunto para la poda de pasto, deshierbe, barrido, recolección de basura, y pintura de los diferentes camposantos.

Entre los panteones beneficiados por este programa destacan los ubicados en San Pablo Xochimehuacán, San Jerónimo Caleras, La Libertad, Ignacio Romero Vargas, Santa María Xonacatepec, Santo Tomás Chautla, San Felipe Hueyotlipan y San Baltazar Tetela.

Asimismo los panteones en San Francisco Totimehuacan, San Pedro Zacachimalpa, San Baltazar Campeche, San Andrés Azumiatla, Santa María

Guadalupe Tecola, San Miguel Canoa y La Resurrección.

Con estas acciones, se refrenda el compromiso de dignificar espacios que ofrecen servicios que guardan importante significado para los poblanos al tratarse de lugares que resguardan los restos de sus seres queridos.

PROTECCIÓN ANIMAL

Como parte del respeto a la vida animal, el Ayuntamiento de Puebla establece en el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, en el Eje 1"Bienestar Social y Servicios Públicos", Programa 2 "Servicios públicos para el Desarrollo", mejorar y modernizar los servicios de control animal.

En esta directriz, se promueve la adopción de perros y gatos rescatados de maltrato y abandono, como una medida para contrarrestar su venta ilegal en la vía pública, iniciando con el Programa de Adopción "Dame una Oportunidad", como resultado, 900 mascotas ya tienen un nuevo hogar

Como parte de las acciones encaminadas a proteger a los animales del virus de la rabia y su transmisión a humanos, se aplicaron 299 mil 939 vacunas antirrábicas para caninos y felinos.

Aunado a ello, en coordinación con la Secretaría de Salud Estatal, se realizaron 945 estudios de laboratorio para el monitoreo y detección del virus de la rabia. Así, Puebla se mantiene libre de rabia.

También, se han llevado a cabo 10 mil 391 cirugías de esterilización a perros y gatos, lo que ayuda a disminuir la sobrepoblación. Además, para impulsar la cultura de cuidado, protección y tenencia responsable de mascotas, se han llevado a cabo dos mil 341 pláticas.

PARQUES Y JARDINES

Los espacios públicos dignos proveen de entornos seguros donde los poblanos pueden ejercitarse y convivir. Además, son lugares de encuentro que ayudan a reconstruir el tejido social promoviendo el desarrollo personal y colectivo.

Una configuración ordenada, limpia y de calidad en la infraestructura urbana de las ciudades, proyecta en la población una sensación de seguridad y bienestar consigo mismo y su entorno.

El Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2018, Eje 1 "Bienestar Social y Servicios Públicos", Programa 2 "Servicios Públicos para el Desarrollo" tiene como estrategia fortalecer el desarrollo territorial a través de acciones eficientes en servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano.

La imagen urbana es de suma importancia en toda sociedad, ya que genera en su población un sentido de identidad, pertenencia, cuidado y respeto de su entorno.

Es por ello, que durante el año que se informa en el rubro que nos ocupa se realizaron las siguientes acciones:

≈ *Mantenimiento de poda de pasto, chapeo y deshierbe a tres millones 108 mil 196 m2 de sus áreas verdes que incluye sus avenidas principales y secundarias así como a parques, jardines y plazuelas.

≈ Aplicación de 85 mil 875 metros lineales de pintura en guarniciones y sardineles, más del 42 por ciento que la administración anterior.

≈ Poda, derribo y despunte de dos mil 991 árboles en todo el Municipio (un promedio de ocho árboles diarios), y se retiraron 474 árboles oportunamente, a fin de prevenir accidentes.

≈ Acciones de recuperación y revitalización de áreas verdes, interviniendo los parques de:

- Villa San Alejandro
- El Refugio
- Ex Barranca Xaltonac
- Parque Benito Juárez
- Parque Paseo Nicolás Bravo
- Parque Vicente Suarez
- Parque Cleotilde Torres

≈ Se realizó la reparación y mantenimiento de cinco mil 943 de mobiliario urbano y juegos infantiles de los parques de la ciudad.

≈ Se dio mantenimiento en las 17 juntas auxiliares del Municipio, mediante la aplicación de pintura a guarniciones, sardineles y muros, así como a fachadas de presidencias, áreas verdes, parques y avenidas, contribuyendo a mejorar la imagen de las mismas y a incrementar el sentido de orgullo de sus habitantes.

- Es importante destacar, la atención de áreas verdes, parques, andadores, avenidas, áreas deportivas e incluso teatros al aire libre de Unidades Habitacionales y Colonias del municipio. Acciones que contribuyen a mejorar la convivencia social en dichos espacios.

- Para estar de acorde con el trabajo realizado por el Gobierno del Estado en la modernización de nuestro municipio, se mejoró la imagen de nueve puntos de accesos al municipio.

RIEGO Y FUENTES

El Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2018, en su Eje 1 "Bienestar Social y Servicios Públicos", Programa 2 "Servicios Públicos para el Desarrollo", establece como estrategia fortalecer el desarrollo territorial a través de acciones eficientes en servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano.

En este rubro, por primera vez se cuenta con el mayor número de fuentes iluminadas y funcionando correctamente y para lograrlo se realizaron 78 mil 987 acciones de verificación del correcto funcionamiento, limpieza y niveles de agua.

De igual manera, para su mantenimiento se llevó a cabo la aplicación de pintura a fuentes en 94 ocasiones.

Diariamente se lleva a cabo una revisión física de cada una de las fuentes y la totalidad de sus elementos a fin de mantener, renovar y/o revitalizar todo lo necesario para su buen aspecto interno y externo, así como el correcto y óptimo funcionamiento.

Las acciones referidas se ejecutan en los conceptos que se señalan a continuación:

- Tuberías, válvulas y toberas.
- Equipo eléctrico (tablero control, timer, relevadores, protecciones térmicas, arrancador, guarda motor.
- Herrería.
- Cada una de las bombas sumergibles y no sumergibles, así como sus motores.
- El correcto pintado de cada una de las fuentes que así lo requieran.
- Lámparas de iluminación arquitectónica.
- Lavado de las Fuentes y su cisterna de almacenamiento
- Remoción de grafitis.
- Suministro y aplicación de hipoclorito, alguicida y los químicos que se requieran para el lavado y dosificación del agua para su correcto tratamiento y el control del PH, algas y bacterias.

Con respecto a las acciones de rehabilitación y recuperación de fuentes, se logró que 10 de ellas volvieran a funcionar, siendo las siguientes:

- Alfabetización 1 (Más de 10 años sin funcionar).
- Alfabetización 2 (Más de 10 años sin funcionar).
- Álvaro Obregón (Más de 12 años sin funcionar).
- Enrique Benítez (Más de 15 años sin funcionar).
- Santa Bárbara (Más de 15 años sin funcionar).
- Remedios. (Más de 10 años sin funcionar).
- Sor Juana Inés de la Cruz (Más de 10 años sin funcionar).
- Rómulo O'Farril (Más de 30 años sin funcionar).
- Rotarios (Casi 2 años sin funcionar).
- Beato San Sebastián de Aparicio (No contaba con sistema de bombeo y eléctrico).

GOBIERNO MUNICIPAL
PUEBLA

Ciudad de Progreso

www.Pueblacapital.gob.mx
@PueblaAyto H. Ayuntamiento de Puebla